Expresión de Interés (EOI)
Enmienda #2
Servicios de Arquitectura e Ingeniería (A&E)
Actividad "Tu Municipio Responde" (TuMUNI) de USAID/Ecuador

Fecha de Lanzamiento de la EOI:	5 de febrero de 2024
Fecha Límite de las Preguntas del Solicitante:	14 de febrero de 2024
Fecha de Publicación de Preguntas y Respuestas:	26 de febrero de 2024
Fecha de Cierre de la EOI:	4 de marzo de 2024, a las 5:00 PM Hora Local
Correo Electrónico de Envío de la EOI:	adquisiciones@ecuadortumuni.org
Finalización del Proceso de Preselección:	15 de marzo de 2024
Fecha de Lanzamiento Anticipada para la solicitud de calificaciones (RFQ):	1 de abril de 2024

Anexos:

ANEXO A – Plantilla de referencia de desempeños anteriores
ANEXO B – Preguntas y Respuestas (Q&A)

Antecedentes

TuMUNI es un proyecto de cinco años implementado por RTI International (www.rti.org) que tiene como objetivo ampliar el acceso de los ciudadanos a servicios públicos esenciales, incluyendo a agua, saneamiento e higiene (WASH, por sus siglas en inglés), mediante el fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos locales para la prestación eficaz, transparente y receptiva a los ciudadanos de servicios locales en no más de 30 municipios.

En este sentido, TuMUNI está invitando a firmas ecuatorianas de arquitectura e ingeniería que estén calificadas, autorizadas y legalmente registradas a responder a esta solicitud de EOI para la prestación de servicios profesionales de arquitectura e ingeniería. Este proceso de EOI precalificará a las empresas solicitantes para ser consideradas en tres licitaciones previstas correspondientes a las actividades de construcción en las tres regiones de implementación en

Ecuador. Los servicios de arquitectura e ingeniería previstos incluirán planificación, evaluación, desarrollo, diseño, supervisión de la calidad de la construcción de los servicios de suministro de agua y saneamiento, y desarrollo de capacidad.

La EOI forma parte de un proceso de licitación de dos pasos, donde el primer paso precalifica a las empresas de arquitectura e ingeniería según sus calificaciones técnicas, capacidades y desempeño pasado y, en el segundo paso, las empresas de arquitectura e ingeniería precalificadas serán invitadas a presentar una propuesta completa que incluya el costo estimado de los servicios como respuesta a la Solicitud de Propuesta.

Objetivo del Servicio de Arquitectura e Ingeniería

El objetivo del servicio de arquitectura e ingeniería es revisar los documentos pertinentes en terreno; realizar visitas al sitio; realizar estudios, evaluaciones e investigaciones detalladas; realizar levantamientos topográficos y de cartografía, pruebas, evaluaciones, consultas, planificación integral, preparación de diseños, planos y especificaciones; realizar ingeniería de suelos; y preparar planos, listas de cantidades y estimaciones de costos para la rehabilitación y/o ampliación de los servicios rurales de abastecimiento de agua y saneamiento. Además, el alcance del trabajo incluye la supervisión de la construcción de obras por parte de contratistas de construcción locales que incluirán obras civiles, tendido de tuberías, suministro e instalación de equipos electromecánicos, etc., y monitoreo posterior a la construcción y desarrollo de capacidades. Las principales infraestructuras de agua y saneamiento que se prevé cubrir con los servicios de arquitectura e ingeniería incluyen:

- Reparación o rehabilitación de emergencia de los servicios de suministro de agua existentes;
- Construcción de nuevos sistemas de agua potable en pequeña escala o ampliación de los sistemas de distribución existentes, incluidos los servicios de agua potable gestionados de forma segura;
- Construcción o rehabilitación de infraestructura de saneamiento, como instalaciones sanitarias institucionales o rehabilitación de letrinas; y,
- Mejoras o nuevos equipos de suministro e instalación de sistemas de tratamiento y distribución para promover la eficiencia energética.

Por lo anterior, los servicios de arquitectura e ingeniería incluirán tres fases:

1. **Fase I:** Realizar evaluaciones, estudios y diseños de detalle; y desarrollar documentos de licitación.
2. **Fase II**: Supervisión de obras; y
3. **Fase III:** Período de responsabilidad por defectos para la inspección y verificación final, desarrollo de capacidad en operación y mantenimiento, y entrega final.

Ubicación Geográfica

TuMUNI operará en hasta 30 municipios de tres regiones ecuatorianas, siendo 15 municipios de la región amazónica, siete de la región andina (Sierra) y los ocho municipios restantes de la región costera. Los servicios de arquitectura e ingeniería se organizarán en tres lotes (1 por región) como se define a continuación.

1. **Lote 1:** Archidona, Arajuno, Cuyabeno, Huamboya, Logroño, Loreto, Mera, Morona, Pastaza, Putumayo, Santa Clara, Sucúa, Taisha, Tena y Yacuambi;
2. **Lote 2:** Eloy Alfaro, Jama, Manta, Paján, Pedernales, San Vicente, Santa Elena y Sucre;
3. **Lote 3:** Ambato, Colta, Guamote, Pangua, Pujilí, Riobamba y Sigchos.

Elegibilidad y Criterios de Selección

Las empresas de arquitectura e ingeniería que estén interesadas y calificadas deberán proporcionar información que demuestre sus calificaciones profesionales y su experiencia comprobada en servicios de arquitectura e ingeniería para completar con éxito el trabajo mencionado anteriormente.

- ***Elegibilidad:*** Las empresas solicitantes deberán presentar prueba de registro legal en Ecuador (RUC), documentación de seguro y certificados o licencia profesional válidos de los ingenieros propuestos para el servicio. Las firmas de arquitectura e ingeniería deberán estar familiarizadas y tener experiencia con los requisitos regulatorios de construcción nacionales y locales del Ecuador.

Los criterios principales de selección de la empresa de arquitectura e ingeniería incluyen los siguientes:

- ***Desempeño Anterior***: las empresas que apliquen deben presentar prueba de cinco desempeños anteriores relevantes con resultados de alcance y servicios similares, preferiblemente en las tres regiones de implementación de TuMUNI, en los últimos cinco años. El desempeño anterior debe describir información de trabajos similares a los completados con éxito por la empresa solicitante. Cada desempeño debe incluir: el título del proyecto; nombre del cliente; duración de los servicios, costo, y breve descripción de los servicios prestados; y datos de contacto de personas con conocimientos de los trabajos realizados en los últimos ocho (8) años. El formato para registrar desempeños anteriores se encuentra en el ***Anexo A.***
- ***Cualificaciones Profesionales***: la firma solicitante debe presentar la educación, capacitación, registro y longevidad con la empresa de todo el personal clave propuesto. Las posiciones y las cualificaciones requeridas para el personal clave están esbozadas en la Tabla 1. La información relevante de cada persona propuesta debe ser presentada en formato de currículum vitae.

Tabla 1: Cualificaciones Mínimas y Experiencia del Personal Clave

Posición	Cualificaciones Mínimas y Experiencia
Superintendente **(1 persona)**	**Educación:** licenciatura en ingeniería civil, hidráulica u otra disciplina relevante. Maestrías en una disciplina relevantes serán añadidas como puntos a favor. La persona debe tener licencia o estar registrado ante la SENESCYT (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación). **Experiencia Laboral**: mínimo 15 años de experiencia. De estos, al menos 10 años de experiencia en estudio, diseño y supervisión de construcción de proyectos e infraestructura de abastecimiento de agua y saneamiento urbanos y semiurbanos en el Ecuador.

	Experiencia como Gerente de Proyectos o Líder de Equipo en, a menos, tres proyectos similares en Ecuador.
Ingeniero de Terreno/Campo **(1 persona por región)**	**Educación:** licenciatura en ingeniería civil, hidráulica u otra disciplina relevante. Maestrías en una disciplina relevantes serán añadidas como puntos a favor. La persona debe tener licencia o estar registrado ante la SENESCYT (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación). **Experiencia Laboral**: mínimo 10 años de experiencia. De estos, al menos cinco años de experiencia en estudio, diseño y supervisión de construcción de proyectos e infraestructura de abastecimiento de agua y saneamiento urbanos y semiurbanos en el Ecuador.
Especialista en Medio Ambiente **(1 persona)**	**Educación:** licenciatura en ciencias, ingeniería ambiental o equivalente. **Experiencia Laboral**: mínimo 10 años de experiencia laboral. De estos, al menos cinco años de experiencia en evaluación, desarrollo y seguimiento de Planes de Gestión y Mitigación Ambiental para servicios de abastecimiento y saneamiento urbanos y preurbanos, y de Monitoreo de la Calidad del Agua.

Los solicitantes que sean invitados a presentar propuestas completas serán notificados y se les proporcionará información adicional sobre las acciones de contratación adicionales asociadas con esta Manifestación de Interés. Esto no es una Solicitud de Propuesta, no envíe información sobre precios.

Directrices para la Presentación

Un paquete completo de EOI debe incluir:

a) Prueba de estatus legal/registro para operar en Ecuador (RUC); ~~seguro de indemnización de responsabilidad profesional válido~~; copias de certificaciones y/o membresías profesionales válidas (SENESCYT).
b) Breve presentación y/o perfil de la empresa.
c) Cinco revisiones de desempeño anteriores para proyectos/servicios de naturaleza y alcance similares a los descritos en esta Manifestación de Interés en los últimos ocho (8) años.
d) Hojas de vida/curriculum vitae de todo el personal clave propuesto y calificado.
e) Las aplicaciones deberán especificar los lotes de interés (región de implementación).
f) Si se dispone actualmente de ella, prueba de la cobertura del seguro (véanse "Otros términos y condiciones" y la pregunta nº 9 de "Preguntas y respuestas"):
    - Seguro de responsabilidad civil profesional
    - Seguro de responsabilidad civil comercial general
    - Seguro de automóvil

Las solicitudes a la EOI deberán estar en español y no podrán exceder **cinco (5) páginas**. Tenga en cuenta que elementos como la portada, el resumen ejecutivo y los puntos a), c) y d) anteriormente descritos, y los anexos de CVs no están incluidos en este requisito de la limitación de páginas, que está destinado a los puntos b) y e) anterior mente descritos. Las

páginas que superen el máximo permitido serán eliminadas y, por ende, no evaluadas por el equipo TuMUNI.

Envíe la EOI completa en formato PDF a adquisiciones@ecuadortumuni.org. Incluya el Número de referencia ***AE EOI-0001 | [Nombre del Solicitante]*** en la línea de asunto del correo electrónico. La solicitud deber dirigirse a: *Atención: Director de Proyecto, USAID TuMUNI Activity.*

Los solicitantes pueden preparar y enviar su EOI para un lote o para los tres, pero las presentaciones deben realizarse por separado para cada lote.

Preguntas y Respuestas:

Cualquier pregunta sobre esta EOI puede enviarse a adquisiciones@ecuadortumuni.org antes del **14 de febrero de 2024**. Las preguntas y las repuestas se anunciarán y estarán disponibles para todos los solicitantes e interesados el **26 de febrero de 2024** a través del Sitio de Oportunidades de RTI (https://www.rti.org/current-opportunities).

Otros Términos y Condiciones

Los solicitantes seleccionados deberán cumplir con todas las regulaciones y políticas aplicables de USAID y RTI International, incluidas, entre otras, las siguientes:

a. **Identificador Único de Entidad (UEI)** – El Identificador Único de Entidad es un número asignado a todas las entidades (empresas públicas y privadas, individuos, instituciones u organizaciones) que se registran para hacer negocios con el gobierno federal de los EE.UU. Para que cualquier empresa de arquitectura e ingeniería reciba un contrato como resultado de esta licitación, los solicitantes deberán proveer un número de Identificador Único de Entidad (UEI) en el momento de la adjudicación. Si el solicitante ya tiene un número UEI, deberá incluirlo en la propuesta. **Si bien el número UEI no es un requisito obligatorio al momento de presentar la propuesta, será necesario antes de que se pueda otorgar el contrato.** Debido a los retrasos en la emisión de los números UEI, se recomienda a los solicitantes que comiencen el proceso de registro con antelación para no retrasar la adjudicación del contrato.

   Para obtener un número UEI, visite www.sam.gov para comenzar el proceso de registro. Aquí un vídeo sobre cómo puede obtener un UEI: https://youtu.be/0uv1YNAsINk?si=7Wr7_AdQu56zveS8
b. Representaciones and certificaciones y otras certificaciones internas de RTI.
c. La Ley Anti-Kickback Act (Ley Antisoborno) de EE.UU. de 1986.
d. Prohibición de conflictos de intereses (incluidos los familiares o financieros).
e. La Ley de Autorización de Defensa Nacional John S. McCain para el año fiscal 2019 – Sección 889.
   Términos del Contrato: los Términos y Condiciones del Subcontrato se enumeran en nuestro sitio web en: https://www.rti.org/sites/default/files/standard_subaward_term_and_conditions_v1_11.pdf, y pueden diferir de los términos y condiciones finales del subcontrato. Tenga en cuenta que los requisitos de seguro y/o garantía de fiel cumplimiento se indicarán en la solicitud de cualificaciones y en el subcontrato.

Descargo de responsabilidad: La publicación y solicitud de expresiones de interés no constituye un compromiso de adjudicación por parte de TuMUNI ni compromete al proyecto a pagar los costes incurridos en la preparación y presentación de una EOI. Además, TuMUNI se reserva el derecho de rechazar cualquiera o todas las EOI recibidas. Del mismo modo, una invitación a nuevas negociaciones o a presentar una solicitud completa no constituye un compromiso de financiación de dicha solicitud.

Anexo A – Plantilla de referencia de desempeños anteriores

Nombre del Cliente		
Dirección		
Breve descripción de los servicios prestados		
Fecha de inicio **(mes/año)**	**fecha de finalización (mes/año)**	**Valor de los servicios en dólares estadounidenses**
Nombre, cargo para el contacto de referencia del cliente		**Teléfono y correo electrónico**

ANEXO B – PREGUNTAS Y RESPUESTAS (Q&A)

#	Pregunta	Respuesta
1	¿Es factible participar como Consultor Individual (PERSONA NATURAL, con RUC y RUP de Consultoría)?	No es posible participar como persona natural. Esta convocatoria de Expresiones de Interés está dirigida a Empresas Consultoras.
2	¿Se puede participar con un CONSORCIO conformado únicamente para este fin (Servicio de Arquitectura e Ingeniería, Actividad: Tu Municipio Responde" (TuMUNI) de USAID/Ecuador)?	Si, siempre y cuando el consorcio se conforme con Empresas Consultoras, y en caso de ser invitado deberá proporcionar una promesa de asociatividad o de conformación del consorcio.
3	¿En el equipo necesariamente debe participar un arquitecto (a)?	No necesariamente. Favor referirse a los requisitos mínimos del personal clave.
4	¿Las Empresas que están registradas en el Régimen General en tipo de PERSONAS NATURAL, pueden participar?	Favor referirse a la respuesta a la pregunta #1.
5	En el "Anexo A" los trabajos documentados deben presentar el anexo la orden de trabajo, el acta de entrega o factura; ¿es válido cualquiera de los 3?	Cualquiera de dicho de los 3 documentos es válido, pero no requerido. Cada ítem de desempeño anterior debe incluir: el título del proyecto; nombre del cliente; duración de los servicios, costo, y breve descripción de los servicios prestados; y datos de contacto de personas con conocimientos de los trabajos realizados en los últimos ocho años.
6	¿Cuándo se refiera a "licencia profesional válidos de los ingenieros propuestos para el servicio", se refiere al registro de titulación entregado por la senescyt o sirve con el diploma de titulación entregado por la universidad?	Se refiere al registro oficial en la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).
7	¿Necesariamente el representante legal de la Firma Consultora tiene que ser el Gerente de Construcción (Personal Clave)?	No necesariamente. Nótese que el título del primer personal clave en la Tabla 1 ha sido cambiado de Gerente de Construcción a Superintendente.
8	Contamos con certificados de participación como subcontratistas en un estudio, ¿se puede adjuntar como experiencia?	Si, si es válida dicha experiencia.
9	Especificar, ¿Que es el seguro de indemnización de responsabilidades profesionales?	Las empresas de A&E deberán obtener, si aún no lo tienen, un Seguro de Responsabilidad Profesional, un Seguro de Responsabilidad General, un Seguro de Responsabilidad de Automóvil (si conducir está dentro del alcance del trabajo del proveedor o proveedores ganadores), y Compensación Laboral (según requerido por la ley ecuatoriana). Los montos mínimos de cobertura se basarán en el alcance y el tamaño previstos del trabajo de construcción relacionado y se especificarán más adelante en la Solicitud de Calificaciones y el Acuerdo de subcontrato. Aunque no se requiere un certificado de seguro o evidencia de cobertura al momento de entregar las propuestas, se requerirá evidencia de cobertura de seguro antes de comenzar a trabajar. En cuanto al tipo de cobertura del seguro, la siguiente es una descripción general: • Responsabilidad General Comercial: cobertura por lesiones corporales, daños a la propiedad, productos y operaciones completadas, y lesiones personales que surjan de las actividades del contratista. • Responsabilidad Profesional (o E&O – Errores y Omisiones): cobertura para reclamos por negligencia o mala conducta que surjan de servicios o

		consejos profesionales brindados. Seguro de Responsabilidad para Automóviles: cobertura por daños a la propiedad o lesiones corporales que surjan del uso de un automóvil.
10	Los términos de contratación son específicos para firmas consultoras o se puede participar como persona natural, donde el equipo técnico solicitado se respalde con una Carta de Compromiso de participación en los proyectos TuMUNI, tomando en consideración que en el ítem de Elegibilidad de la pág. 3 del documento dice textualmente: "Elegibilidad: Las empresas solicitantes deberán presentar prueba de registro legal en Ecuador (RUC),(…)" Esto significa que el documento habilitante únicamente sería el RUC y se podría participar como persona natural, o podría aceptarse también una carta de Asociación o Consorcio para registrarse si se llegase a ser calificado por RTI Internacional.	Favor referirse a la respuesta a la pregunta #1.
11	Respecto del Objetivo del Servicio de Arquitectura e Ingeniería, se habla de lo siguiente: "(…) Además, el alcance del trabajo incluye la supervisión de la construcción de obras por parte de contratistas de construcción locales que incluirán obras civiles, tendido de tuberías, suministro e instalación de equipos electromecánicos, etc., y monitoreo posterior a la construcción y desarrollo de capacidades.(…)", la pregunta aquí es si la supervisión es lo mismo que decir una Fiscalización o se refiere a un acompañamiento y solventar dudas que podrían surgir durante la ejecución de las actividades en campo.	Para efectos de esta convocatoria, se entiende como Supervisión, a todos los trabajos equivalentes a Fiscalización de Obras.
12	Respecto del Lote 3, la Ley Amazónica de empleo preferente obliga a contratar a no menos del 70% del personal a residentes amazónicos a no ser que no exista la mano de obra calificada requerida, se va a tomar en consideración lo que solicita esta ley.	No será un requisito aplicable a TuMUNI como proyecto de cooperación internacional.
13	Respecto del ítem Desempeño Anterior, se pide que se demuestre experiencia en los últimos cinco años, sin embargo, en los últimos cinco años el país ha pasado por varias crisis incluidas la de la pandemia de COVID en 2020, que ha provocado una disminución de posibilidades de contratar este tipo de proyectos, por lo que se solicita que el desempeño anterior se pueda equiparar con el tiempo de experiencia mínima del personal clave, es decir se amplíe a 15 años.	Hemos modificado el requisito de desempeño anterior para extenderlo a 8 años en vez de 5 años.
14	Respecto del seguro de indemnización de responsabilidad profesional válido, se solicita que se aclare a que tipo de seguro corresponde, cuál sería el monto o valor de la póliza o si este seguro se lo entregaría una vez que se tenga los valores de un contrato en caso de ser calificado y adjudicado.	Favor referirse a la respuesta de la pregunta #9.
15	Respecto de las membresías profesionales, actualmente en Ecuador para ejercer la profesión el único requisito es tener el título profesional registrado en el SENESCYT, no es obligatorio pertenecer a gremios profesionales para ejercer la profesión. Por la atención que se dé a la presente, anticipo mi agradecimiento.	Favor referirse a la respuesta de la pregunta #6.
16	¿Puede calificarse una persona natural con su respectivo personal CLAVE, descrito en la tabla numero 1?	Favor referirse a la respuesta a la pregunta #1.
17	¿De ser afirmativa la anterior pregunta, la persona natural puede ser el Gerente de Construcción?	Favor referirse a la respuesta a la pregunta #7.
18	No me queda claro lo expresado en la página 4 que dice lo siguiente: *"…Las solicitudes a la EOI deberán estar en español y no podrán exceder cinco (5) páginas. Tenga en cuenta que elementos como la portada, el resumen ejecutivo y los anexos no están incluidos en este requisito de la limitación de páginas. Las páginas que superen el máximo permitido serán eliminadas y, por ende, no evaluadas por el equipo TuMUNI. "* ¿existe un formato para realizar la Solicitud a la EOI?,	No existe un formato para la presentación de la Expresión de Interés.
19	¿Si se quiere participar en dos lotes, se requerirá presentar adicionalmente solo el Ingeniero de Terreno/Campos, o el Especialista en Medio Ambiente también?	La Expresión de Interés debe incluir los 3 personal clave de la Tabla 1.
20	¿A qué se refiere el "seguro de indemnización de responsabilidad profesional válido"?	Favor referirse a la respuesta a la pregunta #9.
21	***Se solicita:*** *"Hojas de vida/curriculum vitae de todo el personal clave propuesto y calificado."* ¿Lo calificado se refiere a la presentación de los respectivos títulos validados ante el (SENESCYT)??	Favor referirse a los requisitos mínimos del personal clave. Calificado se refiere al respectivo registro oficial en la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).

22	Tomando en cuenta que los últimos cinco (5) años se tuvieron al menos 2 años de paralización por la pandemia del COVID 2019 y los cambios de autoridades en los gobiernos municipales en los siguientes dos años. Solicitamos muy comedidamente se amplíe el rango de la experiencia al menos en los términos que maneja el Sistema Nacional de Compras Públicas, equivalente a los últimos 15 años, que considera la realidad del mercado de consultoría nacional.	Favor referirse a la respuesta a la pregunta #13.
23	¿Cuál será el monto mínimo de las experiencias similares de consultoría que serán acreditadas para la evaluación de las firmas consultoras y la elaboración de las 3 listas cortas?	No existe monto mínimo de experiencias similares.
24	Adicionalmente a lo anterior, se consulta ¿Cuál será la modalidad del contrato de consultoría: por tiempo real de participación, ¿costo fijo u otro? Anticipando que se trata de dos tipos diferentes de prestación de servicios, la una relacionada con los estudios definitivos y la otra con la fiscalización de las obras de construcción. Como también se consulta ¿Cuál es el monto referencial para cada uno de los 3 paquetes?	Esta Expresión de Interés tiene como objetivo determinar la calificación de las empresas. El tipo exacto de contrato se incluirá en cada una de las futuras licitaciones. No se ha establecido ningún monto de contrato por ahora.
25	Se solicita aclarar si se entregará a las firmas seleccionadas en las listas cortas, el detalle del alcance técnico para la realización de los estudios definitivos en cada uno de los tres paquetes para la futura propuesta de precios.	Las firmas seleccionadas para conformar la lista corta recibirán toda la información necesaria para elaborar una propuesta técnica y económica.
26	De la lectura del documento de solicitud de EOI, pág. 4, se dice textualmente que las EOI deberán estar en español y no podrán exceder cinco (5) páginas, el resumen ejecutivo y los anexos no están incluidos en este requisito, las que superen este número serán eliminadas. Se pide aclarar, en que consiste el resumen ejecutivo, que tipo de anexos son los que no se contabilizan en las 5 páginas y si esto significa el no incluir ningún documento de acreditación de experiencias como: actas de entrega recepción definitiva, certificados de la entidad contratante que justifiquen las experiencias tanto de la firma consultora como del equipo técnico propuesto.	Un resumen ejecutivo consiste en un resumen de la información que viene en la Expresión de Interés. La Expresión de Interés no podrá exceder 5 páginas. La portada, el resumen ejecutivo, el desempeño anterior, y los CVs no están incluidos en este límite de 5 páginas, que está destinado al punto b) y e) de los requisitos del paquete de presentación de la Expresión de Interés. Los documentos de acreditación de experiencias no son necesarios para propósito de la Expresión de Interés.
27	En el párrafo que indica lo siguiente: "*Las empresas solicitantes deberán presentar prueba de registro legal en Ecuador (RUC), documentación de seguro y certificados o licencia profesional válidos de los ingenieros propuestos para el servicio. Las firmas de arquitectura e ingeniería deberán estar familiarizadas y tener experiencia con los requisitos regulatorios de construcción nacionales y locales del Ecuador".* En cuanto a documentación de seguro, ¿a qué se refiere específicamente?, lo propio en el caso de certificados o licencia profesional válidos de los ingenieros propuestos para el servicio, ¿podrían describir a que certificado o licencia profesional se refieren?, o se validaría este punto con la presentación del registro de títulos de la Senescyt.	Favor referirse a la respuesta a la pregunta #9. Con respecto a la licencia profesional, se refiere al registro oficial en la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).
28	En el título **Directrices para la Presentación** en la parte que se refiere a lo que debe incluir un paquete completo de EOI. Se solicita mayor descripción o aclaración acerca del "*seguro de indemnización de responsabilidad profesional válido*", y lo propio acerca de "copias de certificaciones y/o membresías profesionales válidas (SENESCYT). Sobre este último punto lo que se puede obtener del Senescyt es el registro de los títulos profesionales obtenidos y registrados por esta entidad, quisiéramos saber si a eso se refieren en este punto.	Favor referirse a la respuesta a las preguntas #9 y #27.
29	Se solicita se confirme favorablemente, la posibilidad real de poder participar y presentar la "EXPRESIÓN DE INTERÉS" por parte de dos (o más) Empresas Consultoras Asociadas, para este propósito o proyecto?.	Favor referirse a la respuesta a la pregunta #2.
30	En el texto del documento de la invitación para la presentación de la EXPRESIÓN DE INTERÉS, en el acápite concerniente a DIRECTRICES PARA LA PRESENTACIÓN, se indica textualmente, que se debe incluir: "Cinco revisiones de desempeño anteriores para proyectos/servicios de naturaleza y alcance similares a los descritos en esta Manifestación de Interés en los últimos cinco años". Al respecto, solicito se considere y se incluya la temporada para proyectos similares que establece el SERCOP (SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA), que es de 15 AÑOS PARA LA EXPERIENCIA QUE DEBE SER CONSIDERADA Y EVALUADA. Se debe tener en consideración, que en el país como en el resto del mundo, se ha tenido que pasar por una pandemia, periodo durante el cual, se limitó prácticamente a cero, la contratación de obras y servicios de consultoría. Adicionalmente, el país ha vivido y hasta ahora se mantiene, un periodo de economía muy pobre, realidad que ha	Favor referirse a la respuesta de la pregunta #13.

	limitado en gran manera la contratación pública de obras y servicios de consultoría en los últimos cinco años. Por estas razones, solicitamos se amplíe la temporidad de los desempeños anteriores como experiencia válida.	
31	Dentro de los TDR en el punto de "Elegibilidad y Criterios de Selección" se indica que se deberá presentar la "documentación de seguro y certificados o licencia profesional válidos de los ingenieros propuestos", favor aclarar a que seguros y que licencia se refieren, o si con la presentación del título y el certificado del SENESCYT se cumpliria con dicho parámetro	Favor referirse a la respuesta a la pregunta #6.
32	Dentro de los TDR en el punto de "Directrices para la presentación" se indica que se debe presentar el "seguro de indemnización de responsabilidad profesional válido", favor aclarar a que documento se refiere este punto.	Favor referirse a la respuesta a la pregunta #9.
33	Es posible presentar un compromiso de consorcio entre varios profesionales para poder cumplir la experiencia, una vez adjudicado el proceso se realizaría la constitución del mismo	Favor referirse a la respuesta a la pregunta #1.
34	¿Es acreditable la experiencia de un proyecto integral de diseño de ingeniería vial en el cual existen los componentes hidrosanitarios requeridos en el proceso?	Si el proyecto de referencia contempla lo requerido en esta solicitud de Expresión de Interés se puede acreditar.
35	Se puede acreditar experiencia adquirida como superintendente de obra de construcción de un proyecto similar al del presente proceso	Si la experiencia se relaciona con lo descrito en la solicitud de Expresión de Interés entonces la experiencia como Superintendente es válida.
36	¿Las expresiones de interés están dirigidas únicamente dirigidas a Empresas constituidas o también se acepta a personas naturales con la experiencia indicada?	Favor referirse a la respuesta a la pregunta #1.
37	¿En complemento a lo anterior se aceptará también consorcios o asociaciones de profesionales (por constituirse para este proyecto), con la intención de sumar experiencias y capacidades requeridas?	Favor referirse a la respuesta a la pregunta #1.
38	Con respecto a la experiencia de las empresas que desean participar en el proceso de expresiones de interés, se manifiesta que las empresas deben tener experiencia de los trabajos en los últimos cinco (5) años, de la manera más cordial solicitamos que se amplié el tiempo de desempeño a quince (15) años.	Favor referirse a la respuesta de la pregunta #13.
39	Se solicita tomar en cuenta proyectos integrales de ingeniería, en los cuales tienen los componentes de infraestructura de agua y saneamiento.	Los proyectos integrales de ingeniería que incluyan los componentes descritos en esta solicitud de expresión de interés serán válidos para acreditar la experiencia.
40	En las Directrices para la Presentación indica Un paquete completo de EOI debe incluir: seguro de indemnización de responsabilidad profesional válido. Solicitamos indicar a que corresponde este requerimiento.	Favor referirse a la respuesta de la pregunta #9.
41	Entendemos que para disponer de mejores propuestas se aceptará que las mismas puedan ser presentadas en Asociación entre dos compañías consultoras que aporten experiencias (desempeños anteriores) en beneficio de los proyectos. ¿Es correcta nuestra aseveración?	Correcto. Siempre y cuando los asociados sean empresas consultoras.
42	Con la finalidad de brindar mayores oportunidades de participación de las Firmas Consultoras, solicitamos comedidamente que los desempeños anteriores de las empresas, abarque los últimos 15 años, guardando relación con los 15 años de experiencia requeridos para el Gerente de Construcción.	Favor referirse a la respuesta de la pregunta #13.
43	Entendemos que se aceptarán como desempeños anteriores de las Firmas Consultoras, a las experiencias en estudio, diseño y supervisión de construcción de proyectos que incluyan infraestructura de abastecimiento de agua y saneamiento urbanos y semiurbanos en el Ecuador, con la finalidad de brindar mayores oportunidades de participación. ¿Es correcta nuestra aseveración?	Correcto.
44	Entendemos que se aceptarán como experiencia laboral del Gerente de Construcción, a las experiencias en estudio, diseño y supervisión de construcción de proyectos que incluyan infraestructura de abastecimiento de agua y saneamiento urbanos y semiurbanos en el Ecuador, con la finalidad de brindar mayores oportunidades de participación. ¿Es correcta nuestra aseveración?	Correcto.
45	Entendemos que, para el cargo de Gerente de Construcción, se aceptará experiencia como Gerente de Proyectos o Líder de Equipos o Director de Proyecto. ¿Es correcta nuestra aseveración?	Correcto.
46	Entendemos que se aceptarán como experiencia laboral del Ingeniero de Terreno/Campo, a las experiencias en estudio, diseño y supervisión de	Correcto.

	construcción de proyectos que incluyan infraestructura de abastecimiento de agua y saneamiento urbanos y semiurbanos en el Ecuador, con la finalidad de brindar mayores oportunidades de participación. ¿Es correcta nuestra aseveración?	
47	Entendemos que se aceptarán como experiencia laboral del Especialista en Medio Ambiente, a las experiencias en evaluación, desarrollo y seguimiento de Planes de Gestión y Mitigación Ambiental para proyectos que incluyan servicios de abastecimiento y saneamiento urbanos y preurbanos, y de Monitoreo de la Calidad del Agua, con la finalidad de brindar mayores oportunidades de participación. ¿Es correcta nuestra aseveración?	Correcto. Además, los requisitos del Especialista de Medio Ambiente han sido modificados para incluir evaluación, elaboración, desarrollo y seguimiento de Planes de Gestión y Mitigación Ambiental.
48	Por favor se pide comedidamente indicar los alcances, valores, temporalidad y coberturas del "seguro de indemnización de responsabilidad profesional válido" solicitado a la firma consultora, puesto que su consecución demanda altos valores.	Favor referirse a la respuesta de la pregunta #9.
49	Se entiende que se admitirán como experiencia laboral del Gerente de Construcción, a las experiencias en estudio, diseño y supervisión de construcción de proyectos que incluyan componentes hidrosanitarios en el Ecuador. Por favor confirmar si es correcta esta aseveración.	Correcto.
50	Se entiende que se admitirán como experiencia laboral del Ingeniero de Terreno/Campo, a las experiencias en estudio, diseño y supervisión de construcción de proyectos que incluyan componentes hidrosanitarios en el Ecuador. Por favor confirmar si es correcta esta aseveración.	Correcto.
51	Se entiende que se admitirán como experiencia laboral del Especialista en Medio Ambiente, a las experiencias en estudio, diseño y supervisión de construcción de proyectos que incluyan componentes hidrosanitarios y/o de Monitoreo de la Calidad del Agua. Por favor confirmar si es correcta esta aseveración.	Correcto.
52	Se entiende que se admitirán como experiencias anteriores de las Firmas Consultoras, a las experiencias en estudio, diseño y supervisión de construcción de proyectos que incluyan componentes hidrosanitarios en el Ecuador. Por favor confirmar si es correcta esta aseveración.	Correcto.
53	Solicitamos que se omita la presentación del "seguro de indemnización de responsabilidad profesional válido", y en su lugar, el oferente adjudicado, presente una garantía de Fiel Cumplimiento.	No. Favor referirse a la respuesta de la pregunta #9. En el caso de ser invitado a participar, se dará a conocer los requisitos adicionales específicos relacionados a garantías.
54	En caso de presentar la EOI como Asociación, solicitamos informar cómo se obtendría al UEI Identificador único de Entidad.	En el caso de una Asociación, ésta tendría que obtener un UEI por separado en su propio nombre. Al presentar la solicitud en SAM.gov, designe el tipo de entidad como "joint venture" con los socios individuales enumerados como propietarios inmediatos.
55	Con el entendimiento que la pandemia causada por el COVID 19 hizo que en nuestro país se haya desarrollado un número muy reducido, casi nulo, de proyectos de agua potable y alcantarillado, solicitamos comedidamente aceptar para las Firmas Consultoras desempeños anteriores de las empresas que abarque al menos los últimos 10 años y no solamente los últimos 5, guardando también relación con los años requeridos para las experiencias del personal clave	Favor referirse a la respuesta de la pregunta #13.
56	¿Se pueden puede presentar el compromiso de asociatividad, en caso de que dos firmas de arquitectura quieran presentarse?	Si. Siempre y cuando los potenciales asociados sean empresas consultoras.
57	¿Si el gerente de la empresa tiene más de 15 años de experiencia en sectores relacionados a lo solicitado, pero la empresa tiene menos años de haber sido creada, también es elegible?	Si. Siempre y cuando cumpla con lo requerido en la Tabla 1: Calificaciones Mínimas y Experiencia del Personal Clave.
58	¿Si la empresa no cuenta con el seguro de indemnización de responsabilidad profesional, se puede presentar el compromiso de suscripción del seguro para participar en el proceso?	Si. Favor referirse a la respuesta de la pregunta #9.
59	¿En referencia a la Expresión de Interés (EOI), la contratación y presentación de las propuestas es por lote o es una sola propuesta y contrato por los tres lotes?	En la expresión de Interés deberá indicar el lote de su interés, o si le interesan varios.
60	Sobre la Expresión de Interés (EOI), Servicios de Arquitectura e Ingeniería (A&E) para la actividad "Tu Municipio Responde" quisiéramos conocer si es necesario adjuntar a la propuesta los documentos descritos en el párrafo **Otros Términos y Condiciones**, si bien sugieren iniciar con el trámite para conseguir el Identificador Único de Entidad (UEI), pero los restantes (b), (c), (d), (e) ¿es necesario gestionarlos?	No es necesario adjuntar los documentos descritos en la sección de Otros Términos y Condiciones. Sin embargo, sería útil que iniciara el proceso de solicitud del número UEI puesto que el proceso toma tiempo.

		Ese proceso puede iniciarse en https://sam.gov/
61	En el documento menciona la necesidad de presentar proyectos similares al objeto de la expresión de interés. Se ha propuesto un Anexo con la información a presentar. ¿Consulta es posible presentar la misma información, pero en forma de tabla, en un cuadro que más bien es en sentido horizontal?	No. Favor utilizar el Anexo referido.
62	¿Los documentos de respaldo “actas” los adjuntamos por separado en un solo documento compilado?	No son necesarios para propósitos de la Expresión de Interés.
63	¿Si se aplica para dos lotes el número de referencia sigue siendo el mismo?	Debe de ser solamente una Expresión de Interés en la cual se especifica los lotes de interés.
64	Si se aplica para dos lotes, la experiencia, ¿carta de presentación y otros debe repetirse en dos emails por separado?	Debe de ser solamente una Expresión de Interés en la cual se especifica los lotes de interés.
65	¿La fecha límite para enviar la EOI por email es el 26 de febrero? de ser así, si son tan amables pueden aclararnos a que corresponden las fechas de 4 de marzo y del 11 de marzo 2024. Muchas gracias	La fecha límite para enviar el EOI se ha revisado al 4 de marzo. El proceso de selección se completará al 15 de marzo. La solicitud de calificaciones se publicará el 1 de abril